



**SSRP**  
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS  
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

**29 de marzo de 2023**  
**Circular N° SSRP-DSES-011-2023**

Señores (as)  
Gerente General  
Compañías de Seguros  
Cuidad

**REF.: Proyecto de Implementación de la Norma NIIF 17 para el sector asegurador panameño.**

Estimados Señores (as):

De conformidad con las disposiciones legales contenidas en el artículo 296 de la Ley N° 12 de 3 de abril de 2012 "Que regula la actividad de seguros y dicta otras disposiciones" y dando continuidad a lo establecido en la **Circular N° DG-SSRP-001-2022** sobre el Proyecto de Consultoría NIIF17, que aporta la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá al mercado asegurador, ante el proceso de adecuación de las Normas Internacionales de Información Financiera; se les solicita para efectos de llevar a cabo la revisión y ajustes de los factores para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y homologarlo al esquema requerido por la adopción de la norma contable NIIF 17, se requiere que cada compañía haga llegar a esta Superintendencia de manera digital, al correo electrónico [supervision@superseguros.gob.pa](mailto:supervision@superseguros.gob.pa), antes del 17 de abril de 2023, la siguiente información:

- **Resumen estadístico por tipo de negocio para los años 2010 a 2022**, el cual consiste en **información consolidada** por todo el ejercicio en los mencionados años según especificaciones detalladas en este documento.
- **Información de siniestros por tipo de negocio para los años 2017 a 2022** la cual consiste en **un detalle de siniestros** para los mencionados años, solo para las variables requeridas que se especifican en este documento.

La referida información deberá tener la estructura que se establece en los modelos que se ofrecen como ejemplo, apegándose a lo que se indica a continuación:

1. **Resumen estadístico por tipo de negocio para los años 2010 a 2022:** se deberá entregar un libro de Excel con diferentes hojas o pestañas que corresponden a cada uno de los tipos de negocios siguientes. En caso de que la compañía no opere el tipo de negocio esa pestaña quedará vacía:

1. SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL A CORTO PLAZO (PLAZO MENOR O IGUAL A UN AÑO, RENOVABLES O NO)

Out

M.

2. BENEFICIOS ADICIONALES DE SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL A CORTO PLAZO (PLAZO MENOR O IGUAL A UN AÑO, RENOVABLES O NO)
3. SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL TIPO UNIVERSAL O FLEXIBLES (NO INCLUIR UNIT LINKED O SIMILARES A ESTE)
4. BENEFICIOS ADICIONALES DE SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL TIPO UNIVERSAL O FLEXIBLES (NO INCLUIR UNIT LINKED O SIMILARES A ESTE)
5. SEGUROS DE RENTAS O PENSIONES POR SUPERVIVENCIA
6. BENEFICIOS ADICIONALES DE SEGUROS DE RENTA O PENSIONES POR SUPERVIVENCIA
7. SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL POR MUERTE CON PLAZO MAYOR A UN AÑO (TEMPORALES A LARGO PLAZO CON O SIN AHORRO, ORDINARIOS DE VIDA, DOTALES, ETC.)
8. BENEFICIOS ADICIONALES DE SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL POR MUERTE CON PLAZO MAYOR A UN AÑO (TEMPORALES A LARGO PLAZO CON O SIN AHORRO, ORDINARIOS DE VIDA, DOTALES, ETC.)
9. SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES INDIVIDUAL
10. SEGUROS INDIVIDUALES DE INVALIDEZ
11. REASEGURO TOMADO DE VIDA INDIVIDUAL INCLUYENDO BENEFICIOS ADICIONALES
12. INCENDIO Y ALIADOS
13. TERREMOTO, HURACÁN Y RIESGOS DE LA NATURALEZA
14. RIESGOS DE AVIACIÓN Y COBERTURAS ADICIONALES SIMILARES
15. RIESGOS DE EMBARCACIONES: CASCO MARÍTIMO, P/I y SIMILARES
16. TRANSPORTE DE CARGA DE TERRESTRE
17. TRANSPORTE DE CARGA DE MARÍTIMA
18. RESPONSABILIDAD CIVIL Y COBERTURAS ADICIONALES SIMILARES
19. SEGUROS TÉCNICOS: INGENIERÍA, ROTURA DE MAQUINARIA, EQUIPO ELECTRÓNICO y SIMILARES
20. FIDELIDAD, BBB, D/O Y SIMILARES
21. ROBO Y COBERTURAS ADICIONALES SIMILARES
22. AUTOMÓVIL, SEGURO OBLIGATORIO DE VEHÍCULOS (PARTICULAR Y COMERCIAL)
23. TRANSPORTE DE PASAJEROS Y COBERTURAS ADICIONALES (RIESGOS DE ASIENTO Y SIMILARES)
24. SEGUROS AGRÍCOLAS Y DE ANIMALES
25. SEGURO DE CRÉDITO Y COBERTURAS ADICIONALES
26. SEGUROS GENERALES DIVERSOS
27. OTROS SEGUROS GENERALES
28. REASEGURO TOMADO DE RAMOS PATRIMONIALES O GENERALES
29. FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE OBRA
30. FIANZAS JUDICIALES
31. FIANZAS DE SUMINISTROS
32. FIANZAS DE CRÉDITO (PRIMER REQUERIMIENTO)
33. OTROS TIPOS DE FIANZAS
34. SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA PURO
35. SEGUROS COLECTIVO DE VIDA DEUDOR

36. REASEGURO TOMADO COLECTIVO DE VIDA Y DEUDOR
37. SEGUROS DE SALUD INDIVIDUAL (GASTOS MEDICOS)
38. SEGUROS DE SALUD COLECTIVA (GASTOS MEDICOS DE GRUPO)
39. REASEGURO TOMADO DE SALUD

La información estadística resumen que deberá aportar en cada hoja o pestaña para cada tipo de negocio será la siguiente:

- a. Monto de Prima Suscrita (total) neta de cancelaciones al cierre del año
- b. Monto de la Reserva de Riesgos en curso más Reserva Matemática al cierre del año anterior
- c. Monto de la Reserva de Riesgos en curso más Reserva Matemática (cuando aplique) al cierre del año
- d. Monto de la reserva Bruta de Siniestros (conocidos Pendientes de Pago + IBNR+IBNER) al cierre del año
- e. Monto de Siniestros Brutos Pagados en el año
- f. Números de riesgos en vigor al final del año: en pólizas con varios asegurados o riesgos por póliza o por certificado dentro de la póliza, se requiere listar el número de asegurados individuales, riesgos simples o unidades expuestas a riesgo
- g. Número de riesgos siniestrados en el año

El formato columnar debe lucir en cada hoja o pestaña del libro de Excel como se aprecia a continuación:

AÑO	TIPO DE NEGOCIO						
	Monto de prima suscrita neta de cancelaciones al cierre del año	Monto de la Reserva de Riesgos en curso más la Reserva Matemática (cuando aplique) al cierre del año anterior	Monto de la Reserva de Riesgos en curso más la Reserva Matemática (cuando aplique) al cierre del año	Monto de Siniestros Brutos Pagados al cierre del año	Monto de la reserva Bruta de Siniestros (conocidos Pendientes de Pago + IBNR+IBNER) al cierre del año	Números de riesgos en vigor al final del año	Número de riesgos siniestrados en el año
2010							
2011							
2012							
2013							
2014							
2015							
2016							
2017							
2018							
2019							
2020							
2021							
2022							

Notas:

- Para sacar el número de riesgos en vigor al final del año, se puede usar el promedio entre el número de riesgos vigentes al final del año anterior y el número de riesgos vigentes al cierre del año
- En el caso de salud individual o colectivo, si la suma de los siniestros de un miembro asegurado o riesgo simple es mayor que cero al final del año, ese riesgo estará siniestrado en el año y sumará como 1 riesgo siniestrado. Ejemplo: si una póliza tiene 2 certificados, el primer certificado tiene 3 asegurados en el año y el segundo certificado

tiene 2, y en el primer certificado dos personas presentaron reclamos y en el segundo certificado solo 1 presento reclamos, entonces se pone en número de riesgos en vigor: 5 y en No. De riesgos siniestrados: 3

- Los resúmenes de primas y siniestros aquí presentados al final deben coincidir con la suma total de primas suscritas y siniestros brutos pagados de todos los negocios presentados para efectos de la estadística presentada a la SSRP para esos años
- Si en algún caso, alguna compañía tiene dudas de donde clasificar un tipo de negocio, o bien para un tipo de negocio en la compañía éste se encuentra dentro de la clasificación anterior en otro subgrupo, deberá expresar lo anterior con una nota al final del cuadro de información en la hoja o pestaña que corresponda.

2. **Información de siniestros por tipo de negocio para los años 2017 a 2022:** se deberá entregar un libro de Excel con diferentes hojas o pestañas que corresponden a la información de siniestros de los tipos de negocios listados en el punto anterior. Por el volumen de información de algunas compañías para cada tipo de negocio es posible que la información no pueda consolidarse en un solo libro de Excel, en estos casos, crear un solo archivo o libro de Excel para el tipo de negocio en donde esto sea necesario y exhibirlo en el nombre del archivo o libro.

Así para cada uno de los tipos de negocios listados el punto 1 anterior (excepto 5-pensiones y seguros por supervivencia y beneficios adicionales que se paguen en rentas, 37-seguros de salud individual, 38- seguros de salud colectivo o grupo y 39-reaseguro tomado de salud) del punto 1 anterior presentar el detalle de las variables que se listan a continuación de cada uno de los riesgos que tuvieron siniestros en cada uno de los años del 2017 a 2022.

- Consecutivo de siniestro
- Id póliza siniestrada
- Id riesgo siniestrado (que se paga dentro de la póliza-certificado)
- Año del siniestro
- Monto Bruto Pagado del siniestro para el id-riesgo
- Monto total de la Suma Asegurada o límite total de responsabilidad del contrato del id-riesgo

El formato ejemplo sería el siguiente:

TIPO DE NEGOCIO					
consecutivo de siniestro	ID POLIZA siniestrada	ID RIESGO siniestrado (QUE SE PAGO DENTRO DE LA POLIZA-CERTIFICADO)	Año del siniestro	Monto del siniestro pagado	Monto de la suma Asegurada o limite de responsabilidad del contrato
1					
2					
3					
4					
5					
...					
100					
101					
...					
1000					
1001					
..					

Qu.

M.

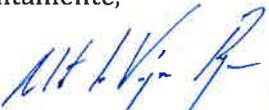
Para el caso de Pensiones y beneficios adicionales que se pagan en rentas la información a presentar es la siguiente y en el formato similar al presentado en el cuadro para este punto:

- a. Consecutivo de siniestro
- b. Id póliza siniestrada
- c. Id riesgo siniestrado (que se paga dentro de la póliza-certificado)
- d. Año del siniestro
- e. Suma de los montos de las rentas o pensiones pagadas en el año
- f. Monto de la Prima Pagada

Para el caso de los seguros de salud individual, seguro colectivo de salud y reaseguro tomado de salud la información a presentar es la siguiente y en el formato similar al presentado en el cuadro para este punto:

- a. Consecutivo de siniestro
- b. Id poliza siniestrada
- c. Id certificado siniestrado
- d. Año del siniestro
- e. Monto Bruto Pagado en el año de todos los cargos por gastos médicos del id-certificado-póliza siniestrado (todos los pagos realizados a los miembros del grupo familiar) dentro del id-póliza-id certificado
- f. Monto del total de la prima suscrita del año del id-certificado dentro del id-poliza.

Atentamente,



**ALBERTO C. VÁSQUEZ R.**  
Superintendente de Seguros y  
Reaseguros de Panamá



*Alberto*  
OA